HECHO ESENCIAL

AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 30 de abril de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial. Celebración de Junta Ordinaria de Accionistas de Avante Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración,

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Comisión, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo en comunicar a Usted, en carácter de Hecho Esencial de Avante Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la "*Sociedad*" o la "*Administradora*"), lo siguiente:

Que, con fecha 29 de abril de 2025, a las 12:00 horas, en las oficinas del domicilio social de la Administradora, ubicadas en Avenida Apoquindo N° 4.001, Oficina 304, comuna de las Condes, Santiago , y con la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, se celebró Junta Ordinaria de Accionistas de la Administradora (en adelante, la "*Junta*"), con el fin de tratar y decidir en ella materias propias de junta ordinaria, conforme a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas (en adelante, "LSA")

En la Junta se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1- Aprobar la memoria anual, el balance general y los estados financieros de la Administradora, con sus notas e informes, así como el dictamen de los auditores externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

2- Repartir dividendos, correspondientes al 30% de las utilidades liquidas del ejercicio.

3- Designar a Surlatina Auditores Limitada como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2025.

4- Tomar conocimiento de las operaciones con partes relacionadas del ejercicio 2024, conforme al Título XVI de la LSA.

5- Mantener el diario "El Mostrador" para publicación de avisos de citación a juntas de accionistas y efectuar las demás publicaciones legales de la Sociedad

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores

Finalmente, se informa a Usted que, en cumplimiento de la normativa vigente, y dentro de plazo, se remitirán a esa Comisión los antecedentes que correspondan.

Sin otro particular, saluda atentamente a la Sra. Presidenta,

Juan Ignacio Correa Sagredo
Gerente General
AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores